

ACUERDO Nro. 219/2023

En San Miguel de Tucumán, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La presentación de la abogada María Soledad Molina Gaudioso en la que deduce impugnación contra la calificación de sus antecedentes personales en los concursos nros 316 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la VI Nominación del Centro Judicial Capital) y 317 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IV Nominación del Centro Judicial Capital); y

CONSIDERANDO

I. A tenor de lo normado en el artículo 43 del Reglamento del C.A.M., la postulante impugna la calificación de sus antecedentes personales.

Reprocha la falta de valoración en el rubro I.d.2) por sus giras de estudios de 40 horas a Chile y Brasil y un seminario titulado "*Japón en el Siglo XXI*" de 12 horas, dentro de su magister en Relaciones Internacionales del I.D.E.L.A. - U.N.T. del que manifiesta que solo le resta la tesis para obtener su título.

Respecto del ítem I.d.3), pondera sus cursos de posgrado aprobados con notas sobresalientes, entre los que incluye los realizados en el marco del referido máster y agrega su curso de formación básica de mediación de 100 horas, otro de entrenamiento para negociación y resolución de conflictos de 20 horas, de litigación oral penal de 30 horas, de métodos auto compositivos de resolución de conflictos, un seminario de derecho tributario de 30 horas y otro de ejercicio profesional en comisarías de 8 horas.

Discrepa con la puntuación del rubro II.2.d) porque no advierte un criterio objetivo con el que se consideraron sus numerosas participaciones.

Reprocha la calificación del rubro IV. Manifiesta que le sorprende que se omitió el reconocimiento de sus diversos logros profesionales, académicos y de orden social. Subraya su condición de miembro del Consejo Consultivo y profesora titular del Instituto Privado San Pablo en las materias "*Ética y Formación Ciudadana*" y "*Organización Cultural*", que fue subdirectora del Instituto de Control Institucional del Colegio de Abogados de Tucumán, participante del primer "*INNOVA – LAB*" de la Provincia de Tucumán, su mención por su acompañamiento a la Secretaria de Estado en diversos programas y proyectos y su reconocimiento por su participación en la Jornada "*Concejal por un día*".

Asimismo, destaca que integró el estamento de abogados en el Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia.


Dra. MARÍA SOFÍA MACULÉ
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

II. Destacamos que los reparos contra la calificación de sus antecedentes personales ya fueron objeto de análisis y resultaron rechazados por Acuerdo nro. 199/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023 al que nos remitimos en honor a la brevedad y razones de economía procesal ya que no agrega nuevos argumentos para apartarnos de lo allí decidido.

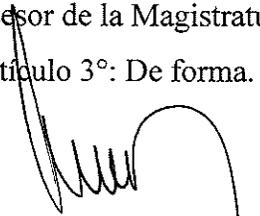
Por ello,

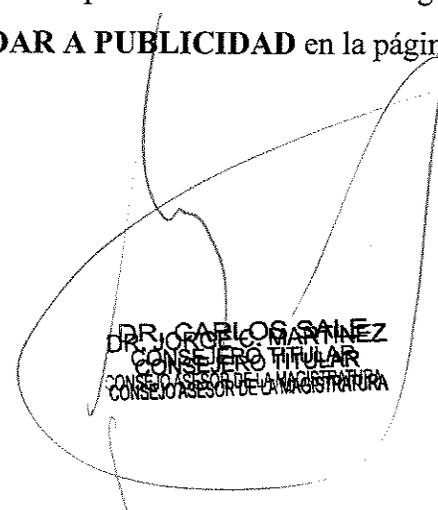
**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMAN
ACUERDA**

Artículo 1º: **DESESTIMAR** la impugnación deducida por la concursante María Soledad Molina Gaudio en los concursos nros. 316 (Juzgado de Primera Instancia Civil en Familia y Sucesiones de la VI Nominación Centro Judicial Capital) y 317 (Juzgado de Primera Instancia Civil en Familia y Sucesiones de la IV Nominación Centro Judicial Capital) contra la calificación de sus antecedentes personales conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** el presente a la impugnante poniendo en su conocimiento que resulta irrecurrible a tenor de lo dispuesto en el art.43 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura y **DAR A PUBLICIDAD** en la página web.

Artículo 3º: De forma.


R. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. CARLOS SALE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

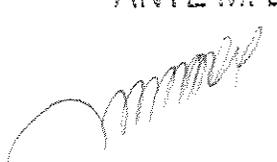

DR. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. CARLOS SALE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. RAUL ALBARRACIN
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JOSEFINA MARIUAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NAGUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA